

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia EJECUTIVO 2019-00230	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER. TEL. 7564714- Fax. 7564230 e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co carrera 2 N. 9-06 Piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia
--	--

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez, Dos de Octubre de dos mil Veinte.**

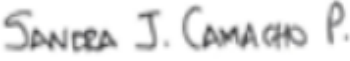
Por ser procedente lo solicitado por la parte demandante en escrito que precede, accédase a ello. En consecuencia, téngase como dirección electrónica para notificación de la demandada VIVIANA VANESSA ZAFRA MANRIQUE la aportada, esto es, VANESSAZ72@HOTMAIL.COM, señalando que al realizarse por este medio debe darse cumplimiento a lo normado en el decreto 806 del 4 de Junio de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MARIA SMITH MARTÍNEZ GUIDO

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD. Hoy 05 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 045  SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO SECRETARIA
--